26 de septiembre, 2022

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, Porfirio Piantini, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0585331-1, en mi calidad de Consultor Jurídico de La Junta de Distrito Municipal La Victoria, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para Gestión de la adquisición de un (1) camión cisterna mediante el Procedimiento con Referencia No. JDMLV-CCC-CP-2022-026, para el período comprendido entre 2022, conforme a la solicitud/es realizada/s por El Director.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Gestión de la adquisición de un (1) camión cisterna, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio Santo Domingo Norte, Distrito Municipal La Victoria, República Dominicana, a los 26 días del mes de septiembre del 2022.

Junta Distrito Municipal La Victoria
JURIDICA

Porfirio Piantini Peguero
Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino